



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000505-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos y para que, en su caso, adapte la legislación española al citado Convenio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000505, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos y para que, en su caso, adapte la legislación española al citado Convenio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que por parte de este, y a la mayor brevedad, se plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos, y para que, en consecuencia, en su caso, adapte la legislación española en el sentido que regula el citado Convenio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio